



Quines són les propostes sobre educació dels principals partits polítics que concorren a les eleccions generals del proper 28 d'abril?

A continuació us oferim un recull del contingut dels programes electorals -que tenen relació amb el capítol destinat a ensenyament- del Partit Popular, del PSOE, d'Unidas Podemos, de Ciutadans, d'Esquerra Republicana de Catalunya, de Junts per Catalunya, del Partit Nacionalista Basc, de Compromís, de Coalició Canària, de Vox i de PACMA.


És un trasllat literal, en alguns casos resumit, del que consta als seus programes electorals, sense que hi aportem cap valoració ni comentari. Si cliqueu als logos dels partits, situats a la columna esquerra de cada apartat, podreu accedir als programes en qüestió.


Esperem que, com a mínim, us ajudi a conèixer quines són les propostes concretes que en el nostre àmbit fa cadascuna de les formacions.



Ben cordialment,






- **Las familias tienen el derecho de elegir qué educación quieren para sus hijos y que esta sea de calidad.** El derecho a la educación pertenece a las familias y las Administraciones tienen una función de colaboración con ellas
- Aprobaremos una **Ley nacional del 0-3**, que aborde de forma integral el cuidado y la educación de los menores de estas edades y las necesidades de sus familias. Se buscará un **marco regulatorio flexible que otorgue la mayor libertad de elección a las familias y facilite la conciliación laboral**. Además, mantendremos el **“cheque 0-3” de 1.000 euros al año** para compensar a las familias con hijos menores de 3 años tanto por gastos de guardería y colegio como de cuidadores profesionales.
- **Ampliaremos a todas las comunidades autónomas la educación concertada al Bachillerato y la Formación Profesional básica** para que esta no sea una etapa que queda fuera del sistema de financiación actual.
- Impulsaremos un **Plan Nacional para promover la implantación del Bachillerato Internacional** proporcionando los medios humanos y materiales necesarios a los Institutos Públicos que lo soliciten.
- **En tanto se alcance una equiparación real y efectiva de la financiación de la educación concertada, se modificará la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, para reforzar que las aportaciones realizadas por las familias a entidades sin ánimo de lucro acogidas a la citada Ley y dedicadas a la educación concertada, sean deducibles** en los términos recogidos en el artículo 17 de la citada ley.
- **Elaboraremos un informe sobre el coste de la plaza escolar. En función del mismo actualizaremos el módulo del concierto.**
- **Reforzaremos la Alta Inspección del Estado, fortaleciendo sus competencias**, sus medios humanos y materiales.
- **Impulsaremos el Estatuto del Docente, donde se contemple la reforma de los Planes de Formación, el acceso al profesorado a través de un sistema equivalente al MIR**
- Avanzaremos en la profesionalización de la dirección de los centros educativos. **Promoveremos la autonomía de los centros educativos, públicos, concertados y privados**, así como la **transparencia y rendición de cuentas** de los objetivos marcados y los resultados obtenidos.
- **Realizaremos al final de cada etapa educativa pruebas académicas de carácter nacional que evalúen las competencias y conocimientos** de cada alumno.
- Garantizaremos el **derecho de las familias a que puedan estudiar la asignatura de religión en las mismas condiciones que el resto de asignaturas** del programa oficial y mantendremos su carácter voluntario y evaluable.
- Promoveremos cambios en la programación para **ampliar el estudio de las humanidades, especialmente la filosofía**, que recuperará su condición de asignatura obligatoria en el Bachillerato.
- Impulsaremos **programas de formación de maestros y profesores para la mejora en el aprendizaje de las materias STEM..**
- Apoyamos los **centros de Educación Especial y el derecho de las familias a elegirlos como propuesta educativa para sus hijos**. Facilitaremos la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en el caso de que esa sea la opción elegida por las familias.
- **Reforzaremos la Escuela Rural** como instrumento básico de igualdad de oportunidades y herramienta para luchar contra la despoblación.
- **Impulsaremos la Formación Profesional, tanto la Dual como la Básica y la Superior**, como instrumentos clave para la inserción laboral de los jóvenes y fundamental para la modernización del tejido productivo.




	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboraremos un plan nacional para garantizar el honor y la intimidad personal de los estudiantes en los centros escolares y proteger a los estudiantes del ciberacoso.
	<ul style="list-style-type: none"> • Situar el derecho a la educación en el centro de la acción política, como auténtica prioridad para el Gobierno y para el conjunto de la sociedad. Iremos por lo tanto más allá de la supresión de la LOMCE e impulsaremos un gran Pacto de Estado por la Educación. • Cualquier propuesta que busque avanzar en la mejora del sistema educativo debe partir de dos premisas: una, garantizar el derecho a la educación de calidad para el alumnado, que exige un compromiso con la educación pública, y dos, confianza en las capacidades de los y las estudiantes, el compromiso y la dedicación de su profesorado y la inversión necesaria. • La escuela pública debe ser ante todo una escuela de las oportunidades. Reforzaremos el servicio público de la educación, constituido por centros y escuelas públicas inclusivas, protegiéndolo frente a la tendencia privatizadora, -que impulsan otros partidos políticos-, eliminando el concepto de demanda social como criterio de programación. • Nos comprometemos a augmentar gradualmente los recursos públicos destinados a la educación y becas hasta situar a España en la media de los países de nuestro entorno (el 5% del PIB). • Ampliaremos el derecho a la formación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, universalizando la escolarización de 0 a 18 años, no mediante la obligatoriedad, sino promoviendo de forma gradual una oferta suficiente de plazas públicas tanto de educación infantil como de Formación Profesional, dando prioridad en ambos casos a la cobertura pública para las alumnas y los alumnos de familias con menores ingresos. Avanzaremos hacia la gratuidad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años. • Impulsaremos la elaboración –mediante el diálogo, con la participación y la búsqueda de acuerdos– de una nueva Ley Básica de Educación que, además de garantizar un sistema educativo estable, basado en tres pilares básicos: equidad, inclusión y calidad, permita dar respuesta a los desafíos y necesidades del siglo XXI, continuando con el trabajo realizado en estos últimos meses para suprimir la LOMCE. • Pretendemos equiparnos con un nuevo currículum más democrático y de más calidad, fundamentado en el desarrollo de competencias emocionales y capacidades críticas, más que en enfoques puramente academicistas, impulsando la flexibilidad del sistema educativo, • Nos comprometemos a construir un modelo educativo que retenga a los jóvenes en el sistema, que impida que nadie se quede atrás, mejore el éxito escolar de todos y todas y ponga freno al fracaso y abandono escolar • Recuperaremos el principio de las becas como derecho subjetivo, para todo el alumnado, no solo el universitario, evitando que se obstaculice el acceso a la educación en todos los niveles al alumnado procedente de familias con dificultades económicas • Todo el sistema educativo adoptará un enfoque de igualdad efectiva de género a través de la coeducación, y fomentaremos en todas las etapas la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en la educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista. • Prohibiremos la escolarización con criterios de segregación en los centros sostenidos con fondos públicos. • El dominio de dos o de tres lenguas se hace cada vez más imprescindible, y constituye un nuevo factor de ventaja o desventaja cultural. Promoveremos el desarrollo de planes de plurilingüismo en cada centro para diferentes materias • Los centros escolares públicos se ajustarán a los principios constitucionales propios del Estado laico.

	<ul style="list-style-type: none"> Nos comprometemos a desarrollar una auténtica carrera docente orientada hacia una educación integral de calidad. La comunidad escolar, por medio de los Consejos Escolares, en el ejercicio de su derecho constitucional, debe volver a participar en el gobierno, control y la gestión de los centros educativos Impulsaremos una Ley Específica de Ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores Consolidaremos la integración de la Formación Profesional, mejorando la coordinación existente entre los Ministerios de Educación y de Trabajo y Seguridad Social Impulsaremos la implantación de la FP en el medio rural e insular, implantando ciclos de FP itinerantes, que den la posibilidad de cursarlos durante varios cursos.
	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la cobertura universal y gratuita de la educación infantil (de 0 a 3 años). Configuraremos un sistema de educación infantil (de 0 a 3 años) que ofrezca una cobertura universal y gratuita a todas las criaturas al terminar los permisos parentales remunerados de sus progenitores y progenitoras. impulsaremos una educación para la paz como un aspecto transversal de la acción gubernamental. En educación, se pasará del 4 % del PIB al 5,6 % en 2023, con una financiación suficiente de las comunidades autónomas. Garantizar la gratuidad real y efectiva de la educación obligatoria: libros, material escolar y comedor durante todas las etapas para familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Asimismo, acabaremos con el pago ilegal de las cuotas supuestamente voluntarias en la escuela concertada, que, en realidad, esconden una barrera de entrada para las familias con menos recursos y un coste añadido en una educación, como <u>es la privada concertada, que ya está financiada al 100 % con dinero público.</u> Formular una nueva ley de educación que deje atrás la LOMCE. Esta norma será el instrumento fundamental para revertir los procesos de privatización y segregación de la última década, que impiden que la educación cumpla su función de igualador social. Incorporará también los acuerdos alcanzados por la comunidad educativa durante estos años y blindará la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo. Igualdad de oportunidades en la educación. Implementaremos un Plan de Choque contra el Fracaso Escolar y el Abandono Escolar Prematuro y un Plan Estatal contra la Segregación Escolar, junto con las comunidades autónomas, en el seno de la Conferencia Sectorial Eliminar los conciertos educativos y las subvenciones a las escuelas que practican la segregación educativa por razones de sexo. Implementar un Plan de Mejora de la Convivencia para la Prevención del Bullying (acoso) y la Violencia en los Centros Educativos Equiparar la educación artística superior con el resto de la educación superior. Implantar la educación inclusiva en la escuela ordinaria pública. Reforzar la Educación Física y el acceso al deporte. Esta asignatura recuperará su condición troncal y se incorporará al bachillerato. Crear una asignatura de feminismos. Los contenidos feministas serán transversales a lo largo de toda la educación y se creará una asignatura de feminismos en la educación pública. Se pondrá un énfasis especial en la educación afectivo-sexual dentro del sistema educativo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Un Pacto Nacional por la Educación para una generación. • Garantizaremos el derecho de las familias a elegir la educación de sus hijos. Defenderemos que se tenga en cuenta la demanda social a la hora de decidir la renovación de concertos. Garantizaremos la gratuidad de la educación concertada, evitando el cobro por parte de los centros de cuotas injustificadas. Haremos que la Agencia Tributaria deje de perseguir a las familias que se desgravan las donaciones que realizan a los colegios concertados de sus hijos. • Estableceremos un MIR como el de los médicos para atraer a los mejores a la profesión docente y desarrollar al máximo todo su potencial. • Estatuto de la Profesión Docente que les dote de una verdadera carrera profesional y acabaremos con el abuso de la interinidad en la educación. • Reduciremos el abandono escolar a través de programas innovadores de refuerzo educativo. • Promoveremos los programas de excelencia y el Bachillerato Internacional dentro del sistema educativo público. • Libros de texto gratis para todas las familias. Estableceremos la gratuidad de los libros de texto con un sistema de préstamo de libros en todas las escuelas. • Favoreceremos la armonización curricular entre las diferentes CCAA y estableceremos unos estándares nacionales de aprendizaje. • Garantizaremos el derecho a una educación inclusiva y a una atención socioeducativa adaptada a las necesidades específicas de cada alumno en todas las etapas educativas. Defenderemos un modelo mixto para los estudiantes con discapacidad que combine la escolarización en centros de educación especial con la educación inclusiva en centros ordinarios • Dotaremos a los centros educativos de mayor autonomía vinculada a una mayor rendición de cuentas y transparencia. • Garantizaremos la convivencia escolar: reconoceremos a los docentes la condición de autoridad pública en toda España y prohibiremos el uso de teléfonos móviles en horario lectivo. • Diseñaremos una Estrategia Nacional para la Formación Profesional (FP), duplicando las plazas de FP Dual.
	<ul style="list-style-type: none"> • Anul·lar els acords entre la Santa Seu i l'Estat espanyol del 1979 que estableixen privilegis religiosos i obliguen a oferir religió catòlica en l'educació reglada • Educació laica, pública, de qualitat, no sexista i en català fonamentada en la igualtat d'oportunitats, l'equitat i la justícia social i que garanteixi que ningú quedi fora de la universitat per motius econòmics. • Modificar la LOMCE perquè no permeti cap tipus de segregació, a través de retirar el finançament públic del centre, ja sigui per raó de gènere, social o religiosa. • Demandar la competència exclusiva del govern de la Generalitat en l'elaboració dels currículums en qualsevol etapa educativa. • Un pacte nacional d'educació que elabori les bases de la nova llei d'educació de Catalunya • Un servei públic educatiu que garanteixi el dret a l'educació a tothom i que, prenent com a fonament la igualtat, l'equitat i la justícia social, ofereixi una educació laica, gratuïta i de qualitat en l'educació obligatòria i postobligatòria, dels 3 als 18 anys. • Un projecte educatiu en coresponsabilitat amb les famílies, els ajuntaments i la societat, que reforci la participació activa de les famílies en l'educació dels seus fills, que promogui la coresponsabilitat dels ajuntaments amb l'administració educativa i la interconnexió amb l'entorn • Autonomia dels centres que, a partir del projecte educatiu de centre, han de respondre a les singularitats de cada comunitat educativa

	<ul style="list-style-type: none"> • Un model lingüístic educatiu que potenciï el català com a llengua vehicular dins un projecte plurilingüe i intercultural. • Una escola inclusiva que garanteixi la inclusió de tots els alumnes i que compensi les desigualtats i que, amb un finançament asimètric adaptat a les necessitats reals dels centres i al seu context social, ofereixi l'atenció educativa adequada a tot l'alumnat. • Beques de transport i menjador i ajuts en el primer cicle de l'educació infantil (0-3 anys) i en els ensenyaments postobligatoris per a totes les famílies que ho necessitin. • Pla de xoc contra l'abandonament escolar prematur i la segregació, amb una inversió específica als centres d'alta complexitat social • Reforma integral de la formació inicial del professorat i de la formació permanent per aconseguir que l'ofici docent estigui entre els més qualificats i socialment reconeguts • Impuls de l'institut escola com a fórmula més adequada per a l'ensenyament públic per garantir un itinerari formatiu coherent i de continuïtat en l'ensenyament bàsic • Pacte nacional per a la formació professional per elaborar una nova llei de la formació professional que compti amb la participació i el compromís de les administracions educativa, laboral i econòmica, les organitzacions empresarials i sindicals i altres institucions • Establiment d'un model de formació professional dual obert i flexible
	<ul style="list-style-type: none"> • Defensem el model educatiu català amb un sistema educatiu propi • Hem aturat el calendari d'implantació de la LOMCE, però urgeix derogar-la juntament amb aquelles altres normes que ataquen el model educatiu català i que impedeixen a la Generalitat regular plenament el sistema educatiu català • La Llei d'Educació de Catalunya, una llei de consens, és la que determina el model educatiu català. Només ens avindrem a modificar-la sota el mateix esperit de consens amb el qual la vàrem redactar al 2009, però abans de modificar-la cal aplicar-la en la seva totalitat, assignant els recursos necessaris previstos a la memòria econòmica de la llei. • Al costat d'una escola pública de qualitat i formant part del mateix servei d'educació de Catalunya, hi ha institucions diverses i amb esperit de servei que han creat escoles privades, moltes de les quals concertades. Tot un ventall de projectes amb identitat pròpia que reflecteix l'esperit emprenedor del país. La seva existència constitueix una riquesa col·lectiva, en consonància amb el que ha estat el tarannà del nostre poble. • Així, el sistema educatiu públic català també es caracteritza per la convivència de la xarxa pública i de la xarxa concertada, ambdues amb la necessitat de més recursos humans i materials per poder garantir la qualitat de l'ensenyament que el país necessita. És el Parlament de Catalunya qui regula i acorda la naturalesa dels concerts. • Cal incrementar els pressupostos públics destinats a educació, amb una quàdruple finalitat: <ul style="list-style-type: none"> ○ Més recursos humans i materials per a l'escola pública. ○ Actualització dels mòduls de l'ensenyament concertat, adequant-los als costos reals. ○ L'educació dels infants de 0 a 3 anys ha de tenir finançament públic estatal ○ Cal universalitzar l'educació fins als divuit anys, la qual cosa requereix avançar progressivament cap a la gratuïtat de l'ensenyament postobligatori (16-18 anys), començant per concertar els cicles formatius de formació professional de grau mitjà.

	<ul style="list-style-type: none"> • Ens comprometem a defensar la immersió lingüística com a eina de cohesió social. L'escola catalana és plurilingüe i garanteix que els alumnes assoleixin el ple domini de la llengua catalana i castellana, un alt coneixement de la llengua anglesa, així com, en molts casos, d'una segona llengua estrangera • La reforma educativa no serà eficaç sense l'adequada regulació de la carrera docent del professorat i del sistema d'ingrés a la professió docent mitjançant un període d'acreditació de pràctica docent (MIR docent) per accedir a la professió, en centres públics i concertats. • Després de l'aprovació l'any 2007 de l'Estatut Bàsic de l'Empleat Públic, és inajornable incloure en la nova llei educativa l'ordenació de la funció pública docent i de la funció docent als centres concertats, d'acord amb uns criteris equiparables i homogenis que permetin la millora de les seves activitats com a docents.
	<ul style="list-style-type: none"> • LOMCE. La necesidad de sustituir la LOMCE, que tanto ha perjudicado al ámbito educativo y en especial a la comunidad educativa vasca, impone la necesidad de elaborar una nueva ley respetuosa con los ejes que en esta materia dicta el Estatuto de Gernika. • Digitalización. El desarrollo de la digitalización implica la transformación metodológica y el desarrollo de nuevos contextos de aprendizaje, un nuevo planteamiento curricular de la competencia digital y la actualización o reconfiguración de las etapas educativas. • Definir un marco común para la convivencia y la equidad que refuerce el valor de la diversidad, garantice una escolarización no discriminatoria y adecúe, desde la corresponsabilidad, las respuestas y las prácticas educativas a las necesidades y al potencial de aprendizaje de cada alumno o alumna. • Situar la convivencia como eje vertebrador de las políticas y programas educativos que promueven la inclusión y la equidad. Ello implica el reconocimiento de la diversidad presente, la superación de toda forma de discriminación o exclusión educativa, la cohesión de los grupos de alumnos y alumnas, y la garantía de igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos y todas. • Apostar por la calidad del sistema educativo hacia la excelencia, promoviendo la equidad, la cohesión social, la ciudadanía activa, la educación en valores. El respeto a los derechos fundamentales y la defensa de la diversidad. • Mantener el liderazgo de la formación profesional de Euskadi como formación de excelencia, que permita una creación sostenida de empleo que dé valor al tejido productivo vasco y refuerce las posibilidades de empleabilidad de las personas que participen en dicha formación. • Seguir impulsando el trabajo colaborativo y de cooperación entre los centros de formación profesional y empresas fortaleciendo el modelo de FP dual.
	<ul style="list-style-type: none"> • Amb el Pla Edificant acabarem amb els barracons impulsant així nous centres educatius innovadors amb un model pedagògic avançat. • Ampliarem la gratuïtat de l'educació pública de 0 a 3 anys i el menjador escolar, perquè cap xiquet ni xiqueta es quede sense menjar a les nostres escoles per raons econòmiques. • Integram la Formació Professional i les polítiques d'ocupació en la Conselleria d'Educació per a millorar l'oferta atenent a les necessitats de cada zona i sector. • Implementarem un programa d'educació afectivosexual a les aules a partir dels 6 anys, com a eina de prevenció de la violència masclista, foment dels bons tractes i dret a la sexualitat. • Inclourem en el currículum educatiu de totes les etapes educatives continguts pedagògics per a entendre la diversitat familiar, sexual i de gènere.

	<ul style="list-style-type: none"> • Luchamos por un pacto por la educación desde el consenso político. Trabajaremos para aparcir las diferencias partidistas e ideológicas en pro de un Pacto de Estado sólido y duradero sobre Educación. • Propondremos el progresivo incremento anual de la inversión en materia educativa. Al final de la legislatura, se alcance la media de los países de la Unión Europea. • Propondremos una reforma legislativa que reconozca la gratuidad del primer ciclo de la Educación Infantil (0-3 años) y que disponga el deber de las administraciones educativas de garantizar una oferta suficiente de plazas en centros públicos. • Reivindicaremos que se desarrolle la normativa que regula la Formación Profesional Dual del sistema educativo. Una modalidad de formación flexible y adecuada a la realidad social y a la demanda de la empresa, y que proporcione mayores posibilidades de inserción laboral.
	<ul style="list-style-type: none"> • Exigir el debido reconocimiento de la lengua española a nivel internacional, conforme a su importancia como segunda lengua más hablada del mundo. Empezando por la UE. • Implantar el sistema de cheque escolar. Devolver a los padres una auténtica libertad para elegir la educación de sus hijos, empezando por la elección del colegio. • Garantizar el derecho a ser educado en español en todo el territorio nacional. El español debe ser lengua vehicular obligatoria y las lenguas cooficiales como opcionales. Los padres deben tener derecho a elegir la lengua de escolarización de sus hijos. • Instaurar el PIN Parental y Autorización Expresa con objeto que se necesite consentimiento expreso de los padres para cualquier actividad con contenidos de valores éticos, sociales, cívicos morales o sexuales. • Implantar exámenes de control a nivel nacional (incluyendo uno de nivel de conocimiento de la lengua española) al finalizar la educación primaria, la secundaria obligatoria y el bachillerato. Homogeneizar las oposiciones para una igualdad efectiva de oportunidades. • Implantar un generoso y exigente sistema de becas para las familias con menos recursos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Por una educación pública y de calidad. La educación pública de calidad es un derecho de todos y todas, imprescindible para avanzar hacia una sociedad más justa. Es necesaria una educación pública orientada a la profesionalización, que permita a nuestra juventud mejorar sus perspectivas de futuro y aprovechar al máximo sus talentos. • Garantía de desarrollo de una escuela pública realmente laica • Aumento de los fondos destinados a becas en todo el tramo educativo. • Asignación de plazas públicas suficientes para niños y niñas de 0 a 3 años. • Gratuidad y libre acceso a libros de texto en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato. Defendemos la puesta en marcha de un proyecto estatal, en colaboración con las comunidades autónomas, para la elaboración de libros de texto con licencia copyleft, de distribución y copia libre. • Transporte y menú escolar gratuito para los niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad. • Reducción de la ratio de alumnos y alumnas por profesor/a en todo el tramo educativo para alcanzar una verdadera educación de calidad, con la suficiente atención personalizada al alumnado y una mejora de las condiciones de trabajo del profesorado. • Fomento de una formación integral, diversificada e intercultural.

- **Disponibilidad de opciones de alimentación sin productos de origen animal en todos los comedores de los centros educativos**, así como otras opciones de menú relacionadas con cuestiones éticas y de salud.
- Apoyo a la labor de las bibliotecas para garantizar el acceso a la cultura.
- **Garantía los derechos laborales de los profesores interinos** para que no se produzcan situaciones de precariedad e inseguridad laboral, evitando el contrato y despido continuo de este grupo de docentes.